



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2024-2028

Segunda Legislatura Ordinaria año 2025

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0090, jueves 27 de noviembre de 2025

Período Legislativo 2025-2026

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Secretarias

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Aracelis Villanueva Figueroa



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	1
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	2
3. Presentación de excusas	3
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa	3
4. Lectura y aprobación de actas	4
4.1 Lectura de actas	4
4.1.1 Acta núm. 0086	4
4.1.2 Acta núm. 0087	4
4.2 Aprobación de actas	4
4.2.1 Acta núm. 0078	4
4.2.2 Acta núm. 0079	4
4.2.3 Acta núm. 0080	4
Senador presidente	5
Votación electrónica 001	5
5. Lectura de correspondencias	5
5.1 Poder Ejecutivo	5
5.2 Cámara de Diputados	5
5.3 Suprema Corte de Justicia	5
5.4 Junta Central Electoral	6
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	6
5.6 Senadores	6
5.7 Otra correspondencia	6
6. Iniciativas a tomar en consideración	6
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	6
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	6
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	6
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	6



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....	7
6.5.1 Iniciativa: 01222-2025-SLO-SE	7
6.5.2 Iniciativa: 01221-2025-SLO-SE	7
6.5.3 Iniciativa: 01223-2025-SLO-SE	7
6.5.4 Iniciativa: 01225-2025-SLO-SE	7
6.5.5 Iniciativa: 01227-2025-SLO-SE	7
6.5.6 Iniciativa: 01226-2025-SLO-SE	8
6.5.7 Iniciativa: 01158-2025-SLO-SE	8
7. Lectura de informes.....	8
7.1 Lectura de informes de comisión	8
Senador Moisés Ayala Pérez	8
7.1.1 Expediente núm. 00625-2025-PLO-SE	9
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa	11
7.1.2 Expediente núm. 00958-2025-SLO-SE	11
7.1.3 Expediente núm. 01020-2025-SLO-SE	13
Senador Julito Fulcar Encarnación.....	15
7.1.4 Expediente núm. 01169-2025-SLO-SE	15
7.1.5 Expediente núm. 01192-2025-SLO-SE	19
Senador presidente.....	21
Votación electrónica 002	21
Senador Gustavo Lara Salazar.....	24
7.1.6 Expediente núm. 00683-2025-PLO-SE	24
Senador Manuel María Rodríguez Ortega.....	27
7.1.7 Expediente núm. 00912-2025-PLO-SE	27
Senador Félix Ramón Bautista Rosario.....	29
7.1.8 Expediente núm. 00309-2024-SLO-SE	29
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	31
7.1.9 Expediente núm. 00875-2025-PLO-SE	32
Senador presidente.....	34
Votación electrónica 003	34
Senador Rafael Barón Duluc Rijo	34
7.1.10 Expediente núm. 01183-2025-SLO-SE	34
7.2 Lectura de informes de gestión	37



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025

Senador Moisés Ayala Pérez	37
Expediente núm. 01029-2025	37
Expediente núm. 00413	37
Expediente núm. 00997-2025	37
8. Turno de ponencias	38
9. Aprobación del Orden del Día.....	39
Senador presidente.....	39
Votación electrónica 004.....	39
10. Orden del Día	39
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	39
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....	39
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....	39
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	39
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....	40
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	40
Senador presidente.....	40
Votación electrónica 005	40
10.6.1 Iniciativa: 00542-2025-PLO-SE	40
Senador presidente.....	41
Votación electrónica 006.....	41
10.6.2 Iniciativa: 01141-2025-SLO-SE	41
Senador presidente.....	41
Votación electrónica 007	41
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora	42
10.7.1 Iniciativa: 00599-2025-PLO-SE.....	42
Senador presidente.....	42
Votación electrónica 008	42
Senador presidente.....	43
Votación electrónica 009	43



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	43
Senador presidente.....	43
Votación electrónica 010	43
10.8.1 Iniciativa: 02333-2015-PLO-SE.....	46
Senador presidente:.....	47
Votación electrónica 011	47
10.8.2 Iniciativa: 00206-2024-SLO-SE	48
Senador presidente.....	48
Votación electrónica 012.....	48
10.8.3 Iniciativa: 00710-2025-PLO-SE	49
Senador presidente.....	49
Votación electrónica 013	49
10.8.4 Iniciativa: 00756-2025-PLO-SE	49
Senador presidente.....	50
Votación electrónica 014	50
10.8.5 Iniciativa: 00846-2025-PLO-SE.....	50
Senador presidente en funciones	51
Votación electrónica 015	51
10.8.6 Iniciativa: 00862-2025-PLO-SE.....	51
Senador presidente.....	51
Votación electrónica 016.....	52
10.8.7 Iniciativa: 01090-2025-SLO-SE	52
Senador presidente.....	52
Votación electrónica 017.....	52
10.8.8 Iniciativa: 01192-2025-SLO-SE	52
Senador presidente.....	53
Votación electrónica 018.....	53
10.8.9 Iniciativa: 01169-2025-SLO-SE	53
Senador Secundino Velázquez Pimentel	53
Senador presidente.....	54
Votación electrónica 019	54
10.8.10 Iniciativa: 00875-2025-SLO-SE	54



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025

Senador presidente.....	55
Votación electrónica 020.....	55
10.9 Iniciativas liberadas de trámites.....	55
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas.....	55
11. Pase de lista final.....	56
11.1 Senadores presentes.....	56
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima.....	56
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima.....	57
12. Cierre de la sesión.....	57
13. Firmas Bufete Directivo.....	57
14. Certificación.....	58
15. Firmas responsables del acta.....	58
Anexos (votaciones electrónicas).....	58



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 1 de 58

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y veintisiete minutos de la tarde (3:27 p. m.), del día jueves, veintisiete (27) de noviembre de 2025, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Muy buenas tardes, señor vicepresidente del Senado, señoras secretarías, senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa. Vamos al pase de lista para comprobación del quórum, por favor.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (17)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla	: vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
Aracelis Villanueva Figueroa	: secretaria
Félix Ramón Bautista Rosario	
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	
Omar Leonel Fernández Domínguez	
Julito Fulcar Encarnación	
Santiago José Zorrilla	
Gustavo Lara Salazar	
Casimiro Antonio Marte Familia	
Milciades Aneudy Ortiz Sajun	
María Mercedes Ortiz Diloné	
Manuel María Rodríguez Ortega	
Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez	
Pedro Antonio Tineo Núñez	
Secundino Velásquez Pimentel	

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (06)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 2 de 58

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Bernardo Alemán Rodríguez
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo
Ramón Rogelio Genao Durán
Carlos Manuel Gómez Ureña
Antonio Manuel Taveras Guzmán

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (09)

Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes	3:27 p. m.
Rafael Barón Duluc Rijo	3:31 p. m.
Andrés Guillermo Lama Pérez	3:31 p. m.
Moisés Ayala Pérez	3:32 p. m.
Dagoberto Rodríguez Adames	3:33 p. m.
Johnson Encarnación Díaz	3:45 p. m.
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	4:12 p. m.
Franklin Martín Romero Morillo	4:15 p. m.
Alexis Victoria Yeb	4:19 p. m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves veintisiete (27) de noviembre del año 2025. Vamos a tomar conocimiento de las excusas, secretaria, por favor.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 3 de 58

3. Presentación de excusas

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenas tardes, honorable presidente, demás miembros que conforman el Bufete Directivo; buenas tardes, colegas senadores y senadoras, equipo de apoyo que nos acompaña. Al día de hoy tenemos seis excusas correspondientes a los siguientes colegas senadores:

(La senadora secretaria Aracelis Villanueva Figueroa da lectura a las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 27 de noviembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 27 de noviembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Carlos Manuel Gómez Ureña, senador de la República por la provincia Espaillat, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 27 de noviembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Bernardo Alemán Rodríguez, senador de la República por la provincia Montecristi, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 27 de noviembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Ramón Rogelio Genao Durán, senador de la República por la provincia La Vega, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 27 de noviembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, senador de la República por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 4 de 58

a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 27 de noviembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Antonio Manuel Taveras Guzmán, senador de la República por la provincia Santo Domingo, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Hasta aquí las excusas, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, honorable secretaria.

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

4.1.1 Acta núm. 0086, de la sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.1.2 Acta núm. 0087, de la sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2 Aprobación de actas

4.2.1 Acta núm. 0078, de la sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.2 Acta núm. 0079, de la sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.3 Acta núm. 0080, de la sesión ordinaria de fecha 07 de octubre de 2025, depositada en



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 5 de 58

la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: Sometemos a votación la aprobación de las actas 0078, 0079 y 0080. A votación.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la aprobación del acta núm. 0078, de la sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2025, el acta núm. 0079, de la sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2025 y el acta núm. 0080, de la sesión ordinaria de fecha 07 de octubre de 2025. **14 votos a favor, 17 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Julito Fulcar, Daniel Rivera, Pedro Tineo y de quien les habla.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 6 de 58

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores

No hay.

5.7 Otra correspondencia

No hay.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 7 de 58

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

6.5.1 **Iniciativa: 01222-2025-SLO-SE**

Proyecto de ley que modifica el artículo 3 de la Ley núm. 75-25, que modifica el artículo 21 de la Ley núm. 176/07 del Distrito Nacional y los municipios del 17 de julio de 2007.

Proponente: Milciades Aneudy Ortiz Sajiun. Depositada el 18/11/2025. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.2 **Iniciativa: 01221-2025-SLO-SE**

Resolución que reconoce a Yudelina Mejía Peguero, por obtener una medalla de oro en un campeonato mundial superior en la disciplina de Halterofilia. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/11/2025. Comisión Permanente de Deportes.

6.5.3 **Iniciativa: 01223-2025-SLO-SE**

Proyecto de ley que regula la adquisición de propiedades inmobiliarias en la zona fronteriza por parte de ciudadanos extranjeros. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/11/2025. Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos.

6.5.4 **Iniciativa: 01225-2025-SLO-SE**

Resolución que reconoce a Ángela Hernández Núñez por su valiosa contribución a la literatura y la poesía dominicana, y por su compromiso con la defensa de los derechos humanos y la equidad social. Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña. Depositada el 20/11/2025. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.5 **Iniciativa: 01227-2025-SLO-SE**

Proyecto de ley que designa con el nombre de Milton L. Ray Guevara al edificio del palacio de justicia del distrito judicial de Samaná. Proponente: Pedro Manuel Catrain Bonilla. Depositada el 20/11/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 8 de 58

6.5.6 Iniciativa: 01226-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que establece el mantenimiento obligatorio de las infraestructuras públicas en la República Dominicana. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano.
Depositada el 20/11/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.7 Iniciativa: 01158-2025-SLO-SE

Proyecto de ley sobre los intérpretes judiciales de la República Dominicana. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 6/10/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenas tardes, presidente.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana, respecto al Proyecto de ley que modifica el artículo 38 la Ley 590-16 Orgánica de la Policía Nacional y crea la Policía Especializada en búsqueda y rescate de personas desaparecidas y secuestradas. Presentado por la senadora Aracelis Villanueva Figueroa.

In voce:

Este informe no es, este está presentado por mí. No debo darle lectura yo. Moisés Ayala, por favor, dele lectura a este informe.

Senador presidente: Moisés Ayala, por favor, para que le dé lectura como vice de la comisión.

Senador Moisés Ayala Pérez: Muy buenas tardes, señor presidente, Bufete Directivo,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 9 de 58

senadores y senadoras, equipo técnico.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana, respecto al Proyecto de ley que modifica el artículo 38 la Ley 590-16 Orgánica de la Policía Nacional y crea la Policía Especializada en búsqueda y rescate de personas desaparecidas y secuestradas. Presentado por la senadora Aracelis Villanueva Figueroa.

Expediente núm. 00625-2025-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto modificar el artículo 38 de la Ley 590-16, Orgánica de la Policía Nacional, para crear un nuevo organismo especializado dentro de esta institución, que tendrá como función la búsqueda y rescate de personas desaparecidas y secuestradas.

Actualmente, dentro del organigrama de la Policía Nacional existe el Departamento de Personas Desaparecidas, sin embargo, este departamento cuenta con personal operativo insuficiente para atender de manera eficaz las investigaciones, las labores de búsqueda y localización de personas desaparecidas o secuestradas en todo el territorio nacional.

Esta búsqueda se encuentra dispersa entre distintas entidades que no colaboran entre sí, lo que ralentiza la respuesta, por lo que una policía especializada con un personal técnico capacitado permitiría una coordinación más rápida y eficiente con organismos nacionales e internacionales.

El factor tiempo resulta determinante en la solución de estos casos, toda vez que las primeras veinticuatro a cuarenta y ocho horas son críticas para la localización con vida de una persona desaparecida, por lo que un equipo dedicado exclusivamente a estas investigaciones incrementaría sustancialmente las probabilidades de éxito.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, relativo a los



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 10 de 58

mecanismos de consulta, para el estudio de esta iniciativa la comisión realizó varias jornadas, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Reunión de fecha 04 de noviembre del presente año, en la cual se revisó el contenido de esta y las sugerencias de los técnicos y asesores asignados a la comisión, quienes sugirieron modificaciones a la propuesta, las cuales abarcan el título, los considerandos, los vistos y la parte dispositiva, por lo que la comisión acordó solicitar la elaboración de una redacción alterna.
- En reunión de fecha 18 de noviembre de 2025, la comisión aprobó el contenido de la redacción alterna presentada.

Conclusión

Terminado el proceso de análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las recomendaciones del equipo de técnicos y asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la iniciativa marcada con el **número de expediente 00625**, sugiriendo una redacción alterna, anexa.

A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Cristóbal Castillo Liriano, vicepresidente; Moisés Ayala Pérez, secretario; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; Milciades Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro; Pedro Antonio Tineo Núñez, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro.

Firmantes: Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Moisés Ayala Pérez, secretario; Milciades Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Pedro Antonio Tineo Núñez, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 11 de 58

(El senador Moisés Ayala Pérez, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Es todo, presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, señor vocero. Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenas tardes, honorable presidente.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana, respecto a la Resolución que solicita a la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, la instalación de un cuartel policial en la sección Loma Larga, distrito municipal San Francisco-Vicentillo, municipio El Seibo, provincia El Seibo. Proponente senador Santiago José Zorrilla.

Expediente núm. 00958-2025-SLO-SE

Introducción

El objeto de esta resolución es solicitar a la ministra de Interior y Policía, Faride Raful Soriano, que disponga la instalación de un cuartel policial en la sección Loma Larga, distrito municipal San Francisco-Vicentillo, para garantizar la seguridad colectiva y propiciar la paz social.

La provincia El Seibo cuenta con una población actual de 99,169 habitantes, según datos del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 y se caracteriza por un dinamismo económico en crecimiento y una sostenida transformación social, posicionándose entre las provincias con mayores proyecciones de desarrollo del país, cuya población demanda cada vez más el acceso a servicios modernos y a recursos que mejoren su calidad de vida.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 12 de 58

En este sentido, la sección Loma Larga, de distrito municipal de San Francisco-Vicentillo, adolece de un cuartel que facilite dotaciones policiales y les permitan desarrollar con eficiencia y precisión las labores de prevención del delito y cuidado de la población. Esta sección atrae un flujo creciente de visitantes nacionales y extranjeros; por lo que es necesario fortalecer la seguridad ciudadana y la protección tanto de los residentes como de los visitantes.

La instalación de un cuartel policial en dicha sección garantizaría el orden público, la respuesta oportuna ante situaciones de emergencia y el apoyo a la actividad económica y turística de la zona.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado relativo a los mecanismos de consulta, para el estudio de esta iniciativa, la comisión realizó una reunión en fecha 18 de noviembre del presente año. En esta reunión se pudo constatar que la iniciativa cumple con lo establecido en la técnica legislativa, por lo que se acordó rendir el informe legislativo correspondiente.

Conclusión

Terminado el proceso de análisis de esta iniciativa, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la iniciativa marcada con el **número de expediente 00958**, tal y como fue presentada. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Cristóbal Castillo Liriano, vicepresidente; Moisés Ayala Pérez, secretario; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; Milciades Aneudy Ortiz Sajiun, miembro;



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 13 de 58

Bernardo Alemán Rodríguez, miembro; Pedro Antonio Tineo Núñez, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro.

Firmantes: Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Moisés Ayala Pérez, secretario; miembro; Milciades Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Pedro Antonio Tineo Núñez, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro.

(La senadora Aracelis Villanueva Figueroa, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

OTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana, respecto al Proyecto de ley de amnistía para el registro de armas de fuego irregulares o su entrega voluntaria. Proponente senador Franklin Martín Romero Morillo.

Expediente núm. 01020-2025-SLO-SE

Introducción

Esta ley tiene por objeto establecer una amnistía para el registro legal de armas de fuego o entrega voluntaria, a aquellas personas que las posean de forma irregular. Esta medida garantizará la seguridad ciudadana mediante la regulación y el control del comercio, porte y tenencia de armas de fuego en la población civil, a través de políticas y normas legales.

La República Dominicana es signataria de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, aprobada en la primera sesión plenaria de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, del 14 de noviembre de 1997, ratificada mediante resolución bicameral aprobatoria del Congreso Nacional, el 21 de agosto de 2008 y promulgada mediante la Resolución núm. 443-08, del 10 de septiembre de 2008. En este convenio se establece el compromiso del Estado dominicano de generar las medidas legislativas necesarias para erradicar el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones y establecer el control y penalización correspondientes.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 14 de 58

En la actualidad, en el país existe una cantidad considerable de armas de fuego de uso civil, de guerra y de materiales relacionados en manos de la población civil, sin los registros legales, previstos en las regulaciones y las leyes vigentes, lo que pone en riesgo la vida e integridad física de sus habitantes, debido a la relación existente entre hechos violentos y armas de fuego, es por ello que se hace necesario que se regulen las formas y medios por los cuales una persona puede ejercer sus derechos de tenencia y porte de armas de fuego. Con este proyecto de ley, las personas podrán legalizar, contribuyendo a la normalización de su estatus, al control de armas y a la seguridad ciudadana.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado relativo a los mecanismos de consulta, para el estudio de esta iniciativa, la comisión realizó una reunión en fecha 18 de noviembre del presente año. En esta reunión, se pudo constatar que la iniciativa cumple con lo establecido en el Manual de técnica legislativa y que se reintrodujo con las modificaciones aprobadas por el Pleno del Senado, por lo que se decidió aprobarla tal cual fue sometida.

Conclusión

Terminado el proceso de análisis de esta iniciativa, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la iniciativa marcada con el **número de expediente 01020**, tal y como fue presentada. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Aracelis Villanueva Figueroa, miembro en función de presidente; Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Cristóbal Castillo Liriano, vicepresidente; Moisés Ayala Pérez, secretario; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; Milciades Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro; Pedro Antonio Tineo Núñez, miembro.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 15 de 58

Firmantes: Aracelis Villanueva Figueroa, miembro en función de presidente; Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Moisés Ayala Pérez, secretario; miembro; Milciades Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Pedro Antonio Tineo Núñez, miembro.

(La senadora Aracelis Villanueva Figueroa, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Hemos concluido, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria. Tiene la palabra el senador Julito Fulcar.

Senador Julito Fulcar Encarnación: Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación, respecto a la Resolución que solicita al ministro de Educación, señor Luis Miguel de Camps García-Mella, la reconstrucción del politécnico “Elizardo Sánchez Arache”, del municipio de Oviedo, provincia Pedernales, para la solución de la falta de espacios en las labores educativas. Presentada por el senador Secundino Velázquez Pimentel.

Expediente núm. 01169-2025-SLO-SE

Introducción

La Resolución que solicita al ministro de educación, señor Luis Miguel De Camps García-Mella, la reconstrucción del Politécnico Elizardo Sánchez Arache, del municipio de Oviedo, provincia Pedernales, tiene por objeto dar respuesta a la necesidad de un centro educativo que permita resolver la falta de aulas en el referido municipio, que además pueda ser utilizado para la celebración de actividades extracurriculares deportivas y



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 16 de 58

culturales.

Antecedentes

El Politécnico Elizardo Sánchez Arache fue fundado el 7 de octubre de 1971. Es el segundo centro de educación técnica más antiguo de la provincia Pedernales. En el período comprendido entre 1977 y 1978, pasó a ser semioficial. Desde sus inicios tuvo como domicilio el edificio de la Escuela Básica Gastón Fernando Deligne, donde por su limitada capacidad, las actividades educativas se desarrollaban con muchas limitaciones.

Por estas circunstancias, se procedió en el año 2010 a la construcción de un local independiente para el Politécnico Elizardo Sánchez Arache, con una inversión de sesenta millones de pesos. Con el paso de los años, esta edificación fue presentando vicios de construcción, grietas en las aulas y en las columnas, poniendo en peligro las vidas de los estudiantes.

Ante la fragilidad de la edificación, por los vicios de construcción presentados, se designó una Comisión Evaluadora del Ministerio de Educación y de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), que recomendó el traslado de los estudiantes y docentes a otra escuela y se procedió a la demolición del plantel.

En la actualidad quedan los mil metros cuadrados de terreno donde estuvo ubicada la escuela, y la solicitud de toda una comunidad que está a la espera de la reconstrucción del nuevo edificio.

Aspectos legales

Para legislar sobre esta materia, la facultad congresual está sustentada en el **artículo 93, literal q)**, que establece:

“Legislar acerca de toda materia que no sea de la competencia de otro Poder del Estado y que no sea contraria a la Constitución”.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 17 de 58

De igual manera, en la potestad que le otorga la Constitución en su **artículo 93, literal r)**, que reza:

“Atribuciones. El Congreso Nacional legisla y fiscaliza en representación del pueblo, le corresponden en consecuencia: ...

r) Pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República.”

También se respalda en la facultad que le otorga el Reglamento del Senado de la República, en su **artículo 165**, tal como se describe a continuación:

✓ **“Decisiones del Pleno. - Todo acuerdo adoptado por el Pleno del Senado tendrá la forma de ley o de resolución según la naturaleza del asunto en cuestión”.**

Esta iniciativa legislativa tiene como base las siguientes disposiciones legales:

- La Constitución de la República.
- La Ley núm. 66-97, Ley General de Educación, que establece los principios y la estructura del sistema educativo, incluyendo los requisitos para la creación, funcionamiento y financiamiento de los centros escolares, lo que autoriza implícitamente su construcción.
- Ley núm. 687 de 1982, que crea un sistema de elaboración de reglamentos técnicos para preparación y ejecución relativos a la ingeniería, la arquitectura y ramas afines.
- Reglamento del Senado de la República.

Mecanismos de consulta



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 18 de 58

Para el estudio de esta iniciativa, conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, **la comisión realizó dos (2) reuniones, en fechas 4 y 17 de noviembre del año 2025**, en las cuales los honorables senadores determinaron que la reconstrucción y ejecución de este plantel, garantizará el derecho fundamental a la educación, mejorará el acceso a la educación de los jóvenes de este municipio y zonas aledañas, y creará ambientes de aprendizajes seguros, con derecho a los deportes y momentos de recreación escolar, lo cual impulsará el desarrollo personal y social de la comunidad.

Conclusión

Culminado el proceso de análisis, y tomando en cuenta que la reconstrucción del Politécnico Elizardo Sánchez Arache constituye una necesidad para garantizar la continuidad de la educación técnica en el municipio de Oviedo, la comisión consideró actualizar los aspectos de técnica legislativa y modificar el objeto de la

resolución para garantizar un desarrollo argumentativo suficiente, de manera breve y concisa, por lo que la comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable al expediente núm. 01169, sugiriendo una redacción alterna anexa**, la cual fue aprobada en la reunión de fecha 17 de noviembre de 2025.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la sesión de hoy, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Julito Fulcar Encarnación, presidente; Moisés Ayala Pérez, vicepresidente; Félix Ramón Bautista Rosario, secretario; Santiago José Zorrilla, miembro; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro.

Firmantes: Julito Fulcar Encarnación, presidente; Moisés Ayala Pérez, vicepresidente;



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 19 de 58

Félix Ramón Bautista Rosario, secretario; Santiago José Zorrilla, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro.

(El senador Julito Fulcar Encarnación, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

OTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación, respecto a la Resolución que solicita al director del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Santos Badía, la instalación de un centro de formación de esa institución, en el municipio de Miches, provincia El Seibo. Iniciativa Presentada por el senador Santiago José Zorrilla.

Expediente núm. 01192-2025-SLO-SE

Introducción

El objeto de esta resolución es solicitar al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Santos Badía, la instalación de un centro de formación en el municipio de Miches, provincia El Seibo, para que los habitantes tengan acceso a la formación técnico-profesional en las diferentes áreas que ofrece la institución.

La educación técnico-profesional es una función pública esencial que responde a los intereses fundamentales de los ciudadanos, y su regulación es competencia del Estado, el cual debe garantizar la calidad de la educación y promover el desarrollo de centros e instituciones públicas mediante financiamientos adecuados, en conformidad con lo establecido en la Ley de Educación y la Ley de Formación Técnico Profesional.

Según el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, la población del municipio de Miches se estimó en 26,394 habitantes, de los cuales 12,196 son hombres y 14,198 son mujeres. En esta estadística se destaca un segmento considerable de la población que corresponde a jóvenes entre los 18 y 35 años, con una alta demanda de acceso a programas de formación técnico profesional, importante para su desarrollo personal e inserción en el mercado laboral.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 20 de 58

Los centros operativos son entidades de formación acreditadas por el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), que tienen como objetivo ofrecer programas de capacitación en áreas como turismo, gastronomía y atención al cliente, para desarrollar habilidades que respondan a las necesidades del mercado laboral, fomentar el emprendimiento y contribuir al crecimiento económico y social de la provincia, es pertinente la solicitud de la instalación de dicho centro para ofrecer programas de formación técnica y profesional enfocados en el sector turístico, hotelería, gastronomía, mecánica automotriz, fortaleciendo los recursos humanos y fomentando el emprendimiento local y facilitando la inserción laboral.

Mecanismos de consulta

De acuerdo con lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la comisión realizó una reunión en fecha 7 de noviembre de 2025, en la cual se revisó el informe técnico de los asesores de la comisión, que expresa el sustento de la misma, dada la necesidad de la instalación de un centro del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), básicamente para impulsar la productividad en este municipio.

Conclusión

Culminado el proceso de análisis y tomando en cuenta las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable al expediente núm. 01192**, tal como fue presentado.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la sesión de hoy, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Julito Fulcar Encarnación, presidente; Moisés Ayala Pérez, vicepresidente; Félix Ramón Bautista Rosario, secretario; Santiago José Zorrilla, miembro;



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 21 de 58

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro.

Firmantes: Julito Fulcar Encarnación, presidente; Moisés Ayala Pérez, vicepresidente; Félix Ramón Bautista Rosario, secretario; Santiago José Zorrilla, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro.

(El senador Julito Fulcar Encarnación, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

He concluido, presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, senador. Vamos a someter que las iniciativas 01169-2025 y 01192-2025 sean incluidas en el Orden del Día. A votación.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta del senador Julito Fulcar Encarnación, para incluir en el Orden del Día las siguientes iniciativas:

01169-2025, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reconstrucción del Politécnico Elizardo Sánchez Arache, en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales.

01192-2025, Resolución que solicita al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), Rafael Santos Badía, la instalación de un centro de formación de esa institución, en el municipio



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 22 de 58

de Miches, provincia de El Seibo. **18 votos a favor, 19 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Incluidas en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora María Mercedes Ortiz Diloné.

Senadora María Mercedes Ortiz Diloné: Buenas tardes, honorable presidente. Quiero, en este momento, solicitar un minuto de silencio en honor a la memoria de Marlene Canaán Regalado, a causa de la tragedia ocurrida el 25 de noviembre en Colombia, donde, pues, seis personas de Salcedo estuvieron visitando ese país y, producto de una descarga eléctrica, Marlene Canaán Regalado perdió la vida junto a su esposo que se encuentra delicado de salud. Queremos rogar por su alma y sus familiares que se encuentran destrozados. En este momento estamos trabajando para repatriar el cuerpo hacia el municipio de Salcedo.

Por lo que solicitamos un minuto de silencio en la memoria de Marlene Canaán Regalado; además de Héctor Luis Ureña, un joven postrado en una silla de ruedas, pues, se dedicó a trabajar por nuestros jóvenes, por la cultura en el municipio de Tenares y queremos en este momento, sumarnos a que Dios los tenga en un mejor lugar y enviar nuestra condolencia desde aquí a sus familiares. Tanto Marlene Canaán Regalado como Héctor Luis son dos jóvenes muy valiosos de nuestro municipio. Tanto de Tenares como de Salcedo, y queremos, en este momento, pues, guardar un minuto de silencio.

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Yo quiero, aunque quizás no me corresponde, porque es en el Distrito, pero todo el país conoció la estela y la honestidad del doctor Luis Ramón Cordero, que fue miembro de la Junta Central Electoral y además fue el presidente de LIDOM mucho tiempo. Fue una persona... papá de Julio Ramón Cordero, que tiene que ver con el Ministerio de Educación; pero él solo, como hombre de bien, con una conducta intachable, por muchos años, Santo Domingo y la República Dominicana conoció de la estela y la honestidad de Luis Ramón Cordero. Así



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 23 de 58

que, paz a sus restos y un abrazo a toda su familia.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Johnson Encarnación.

Senador Jonhson Encarnación Díaz: También queremos pedir un minuto de silencio por la memoria de Epifania Valdez Sánchez. Esa es la madre de Venancio Alcántara, exdirector de Migración y exdiputado, provincia Elías Piña.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Gustavo Lara.

Senador Gustavo Lara Salazar: Quiero pedir, también, un minuto de silencio por el doctor Luis Brito Maldonado, exdirector del Juan Pablo Pina, neumólogo destacado de la provincia de San Cristóbal, quien falleció en el día de hoy.

Senador presidente: Tiene la palabra Aneudy Ortiz.

Senador Milciades Aneudy Ortiz Sajiu: Yo también quiero pedir un minuto de silencio por un munícipe ocoño humilde y trabajador que acaba de fallecer en el día de hoy, quien se convirtió en una figura pintoresca de nuestro pueblo, entregado a una zapatería que heredara de su padre Wilson Arias, el señor Wilson Arias.

Senador presidente: Vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de Marlene Canaán Rodríguez, del doctor Luis Ramón Cordero, de Epifania Valdez, del doctor Luis Brito Maldonado y de Wilson Arias.

Senador Julito Fulcar Encarnación: Perdón, presidente. El pasado año, dentro de los reconocimientos que tuvimos a bien llevar a cabo con motivo del Día Internacional de la Mujer, reconocimos a una banileja. Esa señora causó sensación enorme aquí y acabó de fallecer, justamente en la noche de ayer, doña Altagracia de la Cruz, cariñosamente Tarara y quiero solicitar que se incluya en el minuto de silencio en honor a su memoria.

Senador presidente: Bien, también en la memoria de la señora Altagracia de la Cruz...
Odalis (refiriéndose al senador Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 24 de 58

Senador Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez: Yo quiero también pedir aquí un minuto de silencio por la muerte de un exsenador de la República, Luis Reyes, quien murió en los Estados Unidos hace tres días y que próximamente será traído al país para darle cristiana sepultura. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Muy bien. También incluimos a Luis Reyes, quien acaba de perder la vida fuera del país. Vamos a dar un minuto de silencio por todos ellos.

(Todos los presentes de pies guardan un minuto de silencio en memoria de los señores Marlene Canaán Rodríguez, del doctor Luis Ramón Cordero, de Epifania Valdez, del doctor Luis Brito Maldonado, de Wilson Arias, Altagracia de la Cruz y Luis Reyes).

Senador presidente: Muchas gracias, pueden acomodarse. Continuando con los informes de comisión, tiene la palabra el senador Gustavo Lara.

Senador Gustavo Lara Salazar: Buenas tardes, honorable presidente, miembros del Bufete Directivo, senadores y senadoras de nuestro país.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Deportes, Respecto a la Resolución mediante la cual se reconoce al señor César Rafael Gerónimo Zorrilla (Cesarín Gerónimo), por su trayectoria como beisbolista estrella, tanto en el béisbol dominicano como en el de las Grandes Ligas de los Estados Unidos de América (EE. UU.). Proponentes: senadores Santiago José Zorrilla y Alexis Victoria Yeb.

Expediente núm. 00683-2025-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene como objeto reconocer al destacado pelotero **César Rafael Gerónimo Zorrilla (Cesarín Gerónimo)**, por su trayectoria como beisbolista estrella en el béisbol dominicano y en las Grandes Ligas de los Estados Unidos de América lo que lo convierte



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 25 de 58

en un orgullo para los dominicanos.

El pelotero **César Rafael Gerónimo Zorrilla (Cesarín Gerónimo)** nació el 11 de marzo de 1948, en la provincia de El Seibo y desde temprana edad mostró inclinación y destrezas en el béisbol. Debutó en la Liga Dominicana en la temporada 1967-1968 con los Tigres del Licey, donde permaneció por dieciocho temporadas, convirtiéndose en líder de bateo, con promedio de 341, colocándose entre los diez mejores jonroneros del equipo azul.

Este destacado pelotero dominicano jugó con diferentes equipos de Las Grandes Ligas de Estados Unidos, tales como: Yankees de New York en el año 1967, Astros Houston en 1969, Rojos de Cincinnati en 1971, equipo con el que ganó cuatro Guantes de Oro.

César Rafael Gerónimo Zorrilla es considerado como uno de los mejores jardineros centrales defensivos, terminando con un promedio de 258. Por su impresionante brazo, catalogado como el mejor de la época; fue bautizado como “El Jefe Indio” y “El Rifle” por su impresionante brazo.

Es deber del Senado de la República reconocer y promover aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, para el estudio de esta iniciativa, la comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 12 de noviembre del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma detallada.
- Revisión del informe y las sugerencias de los asesores asignados a la comisión. En función de esto, se evidenció la necesidad de modificar los considerandos y la parte dispositiva de la resolución, por lo que se aprobó la realización de una redacción



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 26 de 58

alterna.

Conclusión

Luego de analizar el contenido de esta iniciativa y tomado en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las recomendaciones del equipo técnico y de los asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número de expediente 00683.

Esta comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Gustavo Lara Salazar, presidente; Manuel María Rodríguez Ortega, vicepresidente; Aracelis Villanueva Figueroa, secretaria; Héctor Acosta Restituyo, miembro; Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; María Mercedes Ortíz Diloné, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez; miembro.

Firmantes: Gustavo Lara Salazar, presidente; Manuel María Rodríguez Ortega, vicepresidente; Aracelis Villanueva Figueroa, secretaria; Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; María Mercedes Ortíz Diloné, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez; miembro.

(El senador Gustavo Lara Salazar, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Manuel Rodríguez.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 27 de 58

Senador Manuel María Rodríguez Ortega: Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, colegas senadores y senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Deportes, respecto a la Resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al licenciado Vitelio Mejía Ortiz, por sus aportes en favor del béisbol profesional. Proponente: senador Gustavo Lara Salazar.

Expediente núm. 00912-2025-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene como objeto reconocer al licenciado **Vitelio Mejía Ortiz**, por sus aportes en favor del béisbol profesional de la República Dominicana, constituyéndose en un ejemplo inspirador y referente para las presentes y futuras generaciones.

Vitelio Mejía Ortiz nació en la ciudad de Baní, provincia Peravia, en el año 1955, es un connotado profesional del derecho y catedrático universitario con más de cuarenta años de ejercicio en litigios civiles, corporativos, administrativos, deportivos y en la resolución de conflictos. Ha sido reconocido por su integridad, capacidad académica y gerencial.

Mejía Ortiz se desempeñó como vicepresidente de asuntos legales de la Liga de Beisbol Profesional de la República Dominicana (LIDOM), por un periodo de seis (6) años. Durante este tiempo, centró sus esfuerzos en la modernización de las bases jurídicas de la liga, a través de la modificación de sus estatutos y reglamentos. Posteriormente, fue elegido presidente de LIDOM, posición que desempeña en la actualidad.

Durante su gestión como presidente de la LIDOM, **Vitelio Mejía** ha conseguido alcanzar el fortalecimiento del sistema de licencias, contratos y arbitraje deportivo. Además, ha logrado de la expansión internacional del Torneo Invernal de Beisbol, mediante convenios con plataformas de transmisión digital y acuerdos con cadenas televisivas de Estados Unidos, Puerto Rico y otras regiones y la dignificación del personal técnico, logístico y de seguridad, así como la promoción de programas de inclusión y responsabilidad social,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 28 de 58

vinculados al béisbol

Es deber del Senado de la República reconocer y promover aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, para el estudio de esta iniciativa, la comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 12 de noviembre del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma detallada.
- Revisión del informe y las sugerencias de los asesores asignados a la comisión. En función de esto, se evidenció la necesidad de modificar los considerandos y la parte dispositiva de la resolución, por lo que se aprobó la realización de una redacción alterna.

Conclusión

Luego de analizar el contenido de esta iniciativa y tomado en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las recomendaciones del equipo técnico y de los asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número de expediente 00912.

Esta comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Manuel María Rodríguez Ortega, vicepresidente en funciones de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 29 de 58

presidente; Gustavo Lara Salazar, presidente; Aracelis Villanueva Figueroa, secretaria; Héctor Acosta Restituyo, miembro; Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; María Mercedes Ortíz Diloné, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez; miembro.

Firmantes: Gustavo Lara Salazar, presidente; Manuel María Rodríguez Ortega, vicepresidente; Aracelis Villanueva Figueroa, secretaria; Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; María Mercedes Ortíz Diloné, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez; miembro

(El senador Manuel María Rodríguez Ortega luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Es todo, señor presidente, muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Félix Bautista.

Senador Félix Ramón Bautista Rosario: Buenas tardes, presidente, colegas senadores y senadoras, señores del Bufete Directivo.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas, respecto a la Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas para la construcción inmediata de la carretera Santa Cruz, la Orca y los Almaselles, del municipio de las Matas Santa Cruz, provincia Monte Cristi. Proponente: senador Bernardo Alemán Rodríguez.

Expediente núm. 00309-2024-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa legislativa tiene por objeto solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades competentes con el propósito de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 30 de 58

realizar los estudios para la reconstrucción de la carretera que comunica las secciones de Santa Cruz, La Horca y Los Almaceyes, del municipio de Las Matas de Santa Cruz, en la provincia de Monte Cristi con la provincia Dajabón, para proporcionarles a los habitantes una comunicación vial más efectiva y segura.

La carretera que comunica las secciones de Santa Cruz, La Horca y Los Almaceyes de la provincia Monte Cristi con la provincia Dajabón presenta un avanzado deterioro, lo que dificulta la movilidad peatonal y terrestre hacia otros pueblos y comunidades, afectando el desarrollo de las actividades agrícolas, comerciales y laborales de los habitantes.

Por lo que, es necesaria la reconstrucción de la carretera para impulsar la calidad de vida de los habitantes, potencializar las actividades agrícolas y comerciales y dinamizar la economía de ambas provincias. Es deber del Estado garantizar infraestructuras viales seguras, eficientes y en condiciones óptimas, como parte del compromiso con el desarrollo integral de las comunidades.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, para el análisis de esta iniciativa, la comisión realizó una reunión en fecha 06 de mayo de 2025, en la cual se revisó su contenido de forma detallada, las sugerencias y los informes técnicos emitidos por los asesores y técnicos de la comisión. Acogidas dichas sugerencias, la comisión acordó la elaboración una redacción alterna al texto presentado.

Conclusión

Concluido el análisis de esta propuesta, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número de expediente 00309. Además, se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próximas, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 31 de 58

Por la comisión:

Comisionados: Félix Ramón Bautista Rosario, presidente; Alexis Victoria Yeb, vicepresidente; Casimiro Antonio Marte Familia, secretario; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro; Jonhson Encarnación Díaz, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro.

Firmantes: Félix Ramón Bautista Rosario, presidente; Alexis Victoria Yeb, vicepresidente; Casimiro Antonio Marte Familia, secretario; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro; Jonhson Encarnación Díaz, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro.

(El senador Félix Ramón Bautista Rosario, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra la senadora Lía Díaz de Díaz.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Buenas tardes, presidente Ricardo De Los Santos, demás miembros del Bufete Directivo, senadores y senadoras; miembros del equipo técnico y la prensa.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública, respecto a la Resolución que solicita al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, la construcción de un Centro de Primer Nivel de Atención (CPN) en la Calle 5, La Emboscada, Santiago Oeste, provincia Santiago. Proponente: senador Daniel Rivera Reyes.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 32 de 58

Expediente núm. 00875-2025-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un centro de primer nivel de atención en la comunidad La Emboscada, distrito municipal de Santiago Oeste, municipio de Santiago, provincia de Santiago para facilitar el acceso a la salud de sus habitantes.

El municipio de Santiago cuenta con una población de 771,748 habitantes, según los resultados del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. En los últimos años ha experimentado un notable crecimiento demográfico de sus territorios, entre ellos La Emboscada, perteneciente al distrito municipal de Santiago Oeste.

Los centros de primer nivel de atención constituyen la base del modelo de atención en salud del país, orientados a la prevención, promoción y atención primaria. Estos centros contribuyen a reducir la saturación hospitalaria, mejorar la cobertura sanitaria y fortalecer la red de servicios de salud comunitaria.

La construcción de un centro de primer nivel de atención, en esta comunidad permitirá ofrecer servicios médicos esenciales de forma digna, oportuna y cercana, mejorando la calidad de vida de miles de familias y fortaleciendo el sistema de salud local mediante programas de vacunación, control de enfermedades, atención materno-infantil y prevención de patologías crónicas.

Es deber del Senado de la República, en su función de representación, tomar las decisiones legislativas de lugar que propicien soluciones sociales de impacto, en beneficio de la salud de todos los habitantes del territorio nacional.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, para el estudio de esta



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 33 de 58

iniciativa, la comisión utilizó los siguientes:

- ✓ Reunión de fecha 12 de noviembre del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma detallada.
- ✓ Revisión del informe y las sugerencias de los asesores asignados a la comisión. En función de esto, se evidenció la necesidad de modificar los considerandos y la parte dispositiva de la resolución, por lo que la comisión aprobó la realización de una redacción alterna al texto presentado.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las recomendaciones de los técnicos y asesores, la comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el **número 00875**.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Lía Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

Firmantes: Lía Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Moisés Ayala Pérez, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, luego de dar lectura al informe



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 34 de 58

de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Pedimos al Pleno Senatorial someter esta iniciativa en el Orden del Día para ser conocida hoy, si no es mucho.

Senador presidente: Vamos a someter que la Iniciativa núm. 00875-2025 sea colocado en el Orden del Día de la presente sesión. A votación.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la propuesta de la senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 00875-2025, Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un centro de primer nivel de atención en el paraje La Emboscada, distrito municipal de Santiago Oeste, municipio Santiago, provincia Santiago. **23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Franklin Romero. Tiene la palabra el senador Rafael Duluc.

Senador Rafael Barón Duluc Rijo: Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, respecto al Proyecto de ley que designa con el nombre de “Bienvenido Antonio Lázala Fabián (Ñeñe)” el auditorio del Centro Regional Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo-UASD, ubicado en la provincia Sánchez Ramírez. Presentada por el senador Ricardo De Los Santos Polanco.

Expediente núm. 01183-2025-SLO-SE



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 35 de 58

Introducción

El objeto de esta iniciativa es honrar la memoria de Bienvenido Antonio Lázala Fabián (Ñeñe), designado con su nombre el auditorio del Centro Regional de la Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), ubicado en la provincia Sánchez Ramírez. presentada por el senador Ricardo de Los Santos.

El Señor **Bienvenido Antonio Lázala Fabián (Ñeñe)**, oriundo de la provincia Sánchez Ramírez, fue un prominente abogado, graduado de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), que desempeñó su profesión con ética, compromiso y vocación de servicio, en favor de su comunidad.

Bienvenido Antonio Lázala Fabián (Ñeñe) se distinguió por su defensa en las casusas sociales y por mantener una gestión cercana con su comunidad, cualidades que lo hicieron destacar en diferentes ámbitos de la sociedad. En el ámbito político fue elegido diputado por la provincia Sánchez Ramírez en el cuatrienio 1990-1994. Estas acciones posteriormente lo llevaron a ganar la Alcaldía por tres períodos consecutivos desde 1998 hasta el 2010.

Bienvenido Antonio Lázala Fabián (Ñeñe) demostró, desde sus diferentes roles, el profundo compromiso con el desarrollo comunitario y social de Cotuí, lo que destaca los méritos para enaltecer su persona, por sus aportes y contribuciones a su pueblo natal.

Es deber del Estado reconocer y exaltar a personas que, por su trayectoria social, deportiva política y en otros órdenes, han contribuido al desarrollo colectivo y constituyen ejemplos para las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

De acuerdo con el artículo 298 del Reglamento del Senado, la comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta para el estudio de esta propuesta:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 36 de 58

- ✓ Reunión de trabajo en fechas 25 de noviembre de los corrientes, en donde se analizó de forma minuciosa y detallada el contenido de la referida propuesta.
- ✓ Revisión de las sugerencias de los asesores de la comisión quienes consideraron que la misma es cónsona y cumple con los preceptos constitucionales, conforme a las técnicas legislativas.

Conclusión

Concluido el proceso de análisis y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable tal cual, a la iniciativa marcada con el número de expediente 01183, anexa.

La comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Rafael Barón Duluc Rijo, presidente; Julito Fulcar Encarnación, vicepresidente; Daniel Enrique Rivera Reyes, secretario; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro; Héctor Elpidio Acosta Restituyo, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro; Gustavo Lara Salazar, miembro.

Firmantes: Rafael Barón Duluc Rijo, presidente; Julito Fulcar Encarnación, vicepresidente; Daniel Enrique Rivera Reyes, secretario; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro; Gustavo Lara Salazar, miembro.

(El senador Rafael Barón Duluc Rijo, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 37 de 58

Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador.

7.2 Lectura de informes de gestión

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Moisés Ayala, para un informe de gestión.

Senador Moisés Ayala Pérez: Buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras; equipo técnico.

Informe de gestión núm. 1 presentado por la Comisión Especial conformada para el estudio de los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de ley sobre salud mental de la República Dominicana, que deroga la Ley núm. 12-06. Expediente núm. 01029-2025. Proponente: senador Ricardo De Los Santos.
- Proyecto de ley que modifica los artículos 1, 2, 4, 5, 25, 26 y 47 de la Ley núm. 12-06, de Salud Mental. Expediente núm. 00413. Proponente: senadora Aracelis Villanueva Figueroa.
- Proyecto de ley de reforma integral a la Ley núm. 12-06 sobre Salud Mental. Expediente núm. 00997-2025. Proponente: senador Rafael Barón Duluc Rijo.

Estas iniciativas tienen por objeto garantizar el derecho a la protección de la salud mental de las personas, en especial de todas las que interactúan o se benefician de sistemas y servicios de salud mental, a través de un marco jurídico respetuoso de los derechos humanos. Esto incluye las personas que experimentan angustia o crisis a corto plazo, aquellas con problemas de salud mental, discapacidades psicosociales, discapacidades intelectuales, cognitivas, o afecciones neurológicas, y personas que consumen sustancias psicoactivas.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 38 de 58

En el marco del proceso de estudio de estos proyectos de ley, la comisión ha realizado varias reuniones, en procura de hacer un análisis exhaustivo y profundo de su contenido. En esas jornadas se escucharon las ponderaciones de los representantes de las entidades relacionadas de manera directa con el tema, quienes coincidieron que este proyecto de ley es de vital importancia para la salud de todos los dominicanos.

Estas instituciones son:

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Sociedad Dominicana de Neurología y Neurocirugía

Pastoral de la Salud de la Arquidiócesis de Santo Domingo.

Hacemos de conocimiento a este honorable Pleno Senatorial, que la comisión continuará analizando algunos aspectos y se continuará con las consultas a los sectores relacionados al tema, a los fines de rendir el informe correspondiente.

Por la comisión: Moisés Ayala Pérez, presidente.

(El senador Moisés Ayala Pérez, luego de dar lectura al informe de gestión lo deposita por Secretaría.)

In voce:

Es cuanto, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, vocero.

8. Turno de ponencias

No hay.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 39 de 58

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: No habiendo más informes de gestión, vamos a someter a votación el Orden del Día, incluyendo las iniciativas 01169-2025, 01192 y 00875-2025. A votación el Orden del Día.

Votación electrónica 004. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día.
23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Aneudy Ortiz.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 40 de 58

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Tenemos las iniciativas 00542-2025 y 01141-2025; vamos a someter que sean liberadas de lectura en primera discusión para que sean leídas íntegramente en segunda discusión. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

00542-2025, **Título modificado:** Ley que designa con el nombre “Profesor Elpidio Encarnación” la pista de atletismo ubicada en el complejo deportivo de la provincia de La Romana.

01141-2025, **Título modificado:** Ley que designa con el nombre Federico Guillermo Juliao González, el palacio de justicia del municipio de Montecristi. **21 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto del senador Pedro Catrain, Gustavo Lara y Manuel Rodríguez. Ahora las vamos a someter una por una.

10.6.1 Iniciativa: 00542-2025-PLO-SE



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 41 de 58

Título modificado: Ley que designa con el nombre “Profesor Elpidio Encarnación” la pista de atletismo ubicada en el complejo deportivo de la provincia de La Romana. Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo. Depositada el 6/3/2025. En agenda para tomar en consideración el 18/3/2025. Tomada en consideración el 18/3/2025. Enviada a comisión el 18/3/2025. En agenda el 19/11/2025. Informe leído con modificaciones el 19/11/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00542-2025 en primera discusión. A votación.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00542-2025, **Título modificado:** Ley que designa con el nombre “Profesor Elpidio Encarnación” la pista de atletismo ubicada en el complejo deportivo de la provincia de La Romana. **22 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera discusión. Votación adjunta al acta.

10.6.2 Iniciativa: 01141-2025-SLO-SE

Título modificado: Ley que designa con el nombre Federico Guillermo Juliao González, el palacio de justicia del municipio de Montecristi. Proponente: Bernardo Alemán Rodríguez. Depositada el 1/10/2025. En agenda para tomar en consideración el 7/10/2025. Tomada en consideración el 7/10/2025. Enviada a comisión el 7/10/2025. En agenda el 19/11/2025. Informe leído con modificaciones el 19/11/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01141-2025 en primera discusión. A votación.

Votación electrónica 007. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01141-2025, **Título modificado:** Ley que designa con el nombre



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 42 de 58

Federico Guillermo Juliao González, el palacio de justicia del municipio de Montecristi. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en primera discusión. Votación adjunta al acta.

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

10.7.1 Iniciativa: 00599-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el colegio de contadores públicos autorizados de la República Dominicana. Proponentes: Pedro Manuel Catrain Bonilla, Julito Fulcar Encarnación y Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/3/2025. En agenda para tomar en consideración el 20/3/2025. Tomada en consideración el 20/3/2025. Enviada a comisión el 20/3/2025. En agenda el 12/11/2025. Informe leído con modificaciones el 12/11/2025. Fusionada con las iniciativas nos. 00472-2025 y 00492. En agenda el 19/11/2025. Aprobada en primera discusión con modificaciones el 19 /11/2025. **Fusionada con las iniciativas nos. 00472-2025 y 00492**

Senador presidente: Tenemos una iniciativa para segunda discusión que fue leída íntegramente en primera discusión, por lo que vamos a someter la liberación de lectura de la Iniciativa núm. 00599-2025. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 008. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 00599-2025, Proyecto de ley que crea el colegio de contadores públicos autorizados de la República Dominicana. **22 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 43 de 58

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00599-2025 en segunda discusión. A votación.

Votación electrónica 009. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00599-2025, Proyecto de ley que crea el colegio de contadores públicos autorizados de la República Dominicana. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta mi voto, por favor.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Tenemos aquí para única discusión diez iniciativas que son 02333-2015, 00206-2024, 00710-2025, 00756-2025, 00846-2025, 00862-2025, 01090-2025, 01192-2025, 01169-2025 y 00875-2025, para única discusión, ya que fueron leídos sus informes íntegramente; vamos a someter la liberación de lectura para someterlas una por una. A votación la liberación de lectura de las diez iniciativas que tenemos para única discusión.

Votación electrónica 010. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:
02333-2015, Título modificado: Resolución mediante la cual se solicita al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romero, que implemente las acciones de lugar para la



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 44 de 58

adecuación del canal Trujillo y el acondicionamiento del dique Santana, que permitirá el caudal adecuado y sostenible que se amerite para la conservación del refugio de vida silvestre laguna Cabral o Rincón y la restauración de su carácter ecológico.

00206-2024, **Título Modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa), Wellington Arnaud Bisonó, a realizar los estudios correspondientes para la construcción del acueducto múltiple del municipio de Oviedo y el distrito municipal de Juancho en la provincia Pedernales.

00710-2025, **Título modificado:** Resolución que solicita a la directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), Josefa Castillo Rodríguez, la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi), en la sección de los Hatillos, del distrito municipal Guayabo Dulce, provincia Hato Mayor.

00756-2025, **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de un hospital de segundo nivel de atención en el distrito municipal de San José del Puerto, municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal.

00846-2025, **Título modificado:** Resolución que reconoce al interprete compositor arreglista José Virgilio Peña Suazo, por ejemplar trayectoria y



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 45 de 58

sus valiosos aportes en favor del arte popular y la cultura de la República Dominicana.

00862-2025, **Título modificado:** Resolución que solicita a la ministra de Interior y Policía, Faride Raful que disponga la instalación de un destacamento de la Policía Nacional, en la sección de Blanco Arriba, distrito municipal de Blanco, municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal.

01090-2025, Resolución que solicita al ministro de Turismo (MITUR), David Collado, la instalación de una oficina de esa entidad en la provincia de San José de Ocoa.

01192-2025, Resolución que solicita al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Santos Badía, la instalación de un centro de formación de esa institución, en el municipio de Miches, provincia de El Seibo.

01169-2025, Resolución que solicita al ministro de Educación, señor Luis Miguel de Camps García-Mella, la reconstrucción del politécnico “Elizardo Sánchez Arache”, del municipio de Oviedo, provincia Pedernales, para la solución de la falta de espacios en las labores educativas.

Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reconstrucción del Politécnico Elizardo Sánchez Arache, en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales.

00875-2025, Resolución mediante la cual se le solicita al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 46 de 58

construcción de un Centro de Primer Nivel de Atención (CPN) en la calle 5, la Emboscada, Santiago Oeste, provincia Santiago. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un centro de primer nivel de atención en el paraje La Emboscada, distrito municipal de Santiago Oeste, municipio Santiago, provincia Santiago. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora las sometemos una por una.

10.8.1 Iniciativa: 02333-2015-PLO-SE

Título modificado: Resolución mediante la cual se solicita al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romero, que implemente las acciones de lugar para la adecuación del canal Trujillo y el acondicionamiento del dique Santana, que permitirá el caudal adecuado y sostenible que se amerite para la conservación del refugio de vida silvestre laguna Cabral o Rincón y la restauración de su carácter ecológico. Proponente: Edis Fernando Mateo Vásquez. Depositada el 8/6/2015. En agenda para tomar en consideración el 17/6/2015. Tomada en consideración el 17/6/2015. Enviada a comisión el 17/6/2015. En agenda el 19/11/2025. Informe leído con modificaciones el 19/11/2025.

Senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes: Romano.

Senador presidente: Romano... dice Romero aquí. Moisés Ayala tiene la palabra.

Senador Moisés Ayala Pérez: Muchas gracias, honorable presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras. Realmente, quiero tomar un breve turno con respecto a esta



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 47 de 58

resolución, ya que este es un proyecto del exsenador Edis Mateo Vásquez, quien en junio del año 2015 lo sometió por la gran sequía que tenía la laguna de Cabral.

Llegó a medir en un momento la laguna menos de un kilómetro de longitud, un kilómetro cuadrado; ahora, antes de las lluvias, andaba alrededor de diecinueve. Gracias a los torrenciales aguaceros aumentó de manera significativa y los pescadores de la laguna Rincón o laguna Cabral como la conocen, tanto de Cabral, de Peñón, como de Angostura perteneciente a la provincia Independencia, las personas que viven de la pesca en esa zona están bien felices.

Pedimos en esta resolución, y la seguimos trabajando, la motivamos y le agradecemos la visita de la comisión, el descenso que hizo la Comisión de Medio Ambiente encabezada por el senador Antonio Marte, quienes nos acompañaron a la zona, pero pedimos al Indrhi que la laguna de Cabral no puede volver a languidecer, no puede volver a secarse, que debemos limpiar los canales de alimentación porque esto es algo cíclico que ocurre todos los años; y, si le tenemos una alimentación permanente, los moradores de la laguna de Cabral, el ecosistema, el clima de la zona va a mejorar significativamente. Así que, pedimos a todos los senadores y senadoras el voto favorable para que dicho proyecto de resolución sea aprobado. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Escuchando las explicaciones del senador Moisés Ayala, sometemos a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02333-2015. A votación en única discusión.

Votación electrónica 011. Sometida a votación la Iniciativa núm. 002333-2015, **Título modificado:** Resolución mediante la cual se solicita al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romero, que implemente las acciones de lugar para la adecuación del canal Trujillo y el acondicionamiento del dique Santana, que permitirá el caudal adecuado y sostenible que se



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 48 de 58

amerite para la conservación del refugio de vida silvestre laguna Cabral o Rincón y la restauración de su carácter ecológico. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Gustavo Lara.

10.8.2 Iniciativa: 00206-2024-SLO-SE

Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa), Wellington Arnaud Bisonó, a realizar los estudios correspondientes para la construcción del acueducto múltiple del municipio de Oviedo y el distrito municipal de Juancho en la provincia Pedernales. Proponente: Secundino Velázquez Pimentel. Depositada el 3/10/2024. En agenda para tomar en consideración el 10/10/2024. Tomada en consideración el 10/10/2024. Enviada a comisión el 10/10/2024. En agenda el 19/11/2025. Informe leído con modificaciones el 19/11/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00206-2024 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 012. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00206-2024, **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa), Wellington Arnaud Bisonó, a realizar los estudios correspondientes para la construcción del acueducto múltiple del municipio de Oviedo y el distrito municipal de Juancho en la provincia Pedernales. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta**



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 49 de 58

votación. Aprobado en única discusión.

Votación adjunta al acta.

10.8.3 Iniciativa: 00710-2025-PLO-SE

Título modificado: Resolución que solicita a la directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), Josefa Castillo Rodríguez, la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi), en la sección de los Hatillos, del distrito municipal Guayabo Dulce, provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 30/04/2025. tomada en consideración el 02/05/2025. Enviada a comisión el 02/05/2025. En agenda el 19/11/2025. Informe leído con modificaciones el 19/11/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00710-2025 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 013. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00710-2025, **Título modificado:** Resolución que solicita a la directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), Josefa Castillo Rodríguez, la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi), en la sección de los Hatillos, del distrito municipal Guayabo Dulce, provincia Hato Mayor. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.4 Iniciativa: 00756-2025-PLO-SE

Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de un hospital de segundo nivel de atención en el distrito municipal de San José del Puerto, municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal. Proponente: Gustavo Lara Salazar. Depositada el 19/05/2025. En agenda para



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 50 de 58

tomar en consideración el 22/05/2025. Tomada en consideración el 22/05/2025. Enviada a comisión el 22/05/2025. En agenda el 19/11/2025. Informe leído con modificaciones el 19/11/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00756-2025 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 014. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00756-2025, **Título modificado:** resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de un hospital de segundo nivel de atención en el distrito municipal de San José del Puerto, municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.5 Iniciativa: 00846-2025-PLO-SE

Título modificado: Resolución que reconoce al intérprete compositor arreglista José Virgilio Peña Suazo, por ejemplar trayectoria y sus valiosos aportes en favor del arte popular y la cultura de la República Dominicana. Proponente: Ricardo De Los Santos Polanco. Depositada el 23/06/2025. En agenda para tomar en consideración el 24/06/2025. Tomada en consideración el 24/06/2025. Enviada a comisión el 24/06/2025. En agenda el 19/11/2024. Informe leído con modificaciones el 19/11/2025.

Senador presidente: Ahora le pasamos la palabra al señor vicepresidente, ya que la próxima iniciativa es de autoría nuestra.

(En estos momentos el senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco cede la dirección de los trabajos al vicepresidente Pedro Manuel Catrain Bonilla, para la aprobación de la siguiente iniciativa, conforme lo que establece el artículo 211 del



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 51 de 58

Reglamento del Senado).

Senador presidente en funciones: Vamos a someter a votación la Iniciativa núm. 00846-2025 en única discusión. A votación senadores.

Votación electrónica 015. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00846-2025, **Título modificado:** Resolución que reconoce al interprete compositor arreglista José Virgilio Peña Suazo, por ejemplar trayectoria y sus valiosos aportes en favor del arte popular y la cultura de la República Dominicana. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

(El senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco retoma la dirección de los trabajos de la sesión).

Senador presidente: Muchas gracias, señor vicepresidente.

10.8.6 Iniciativa: 00862-2025-PLO-SE

Título modificado: Resolución que solicita a la ministra de Interior y Policía, Faride Raful que disponga la instalación de un destacamento de la Policía Nacional, en la sección de Blanco Arriba, distrito municipal de Blanco, municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. Proponente: María Mercedes Ortiz Diloné. Depositada el 26/06/2025.en agenda para tomar en consideración el 01/07/2025. Tomada en consideración el 01/07/2025. Enviada a comisión el 01/07/2025. En agenda el 19/11/2024. Informe leído con modificaciones el 19/11/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00862-2025 en única discusión. A votación.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 52 de 58

Votación electrónica 016. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00862-2025, **Título modificado:** Resolución que solicita a la ministra de Interior y Policía, Faride Raful que disponga la instalación de un destacamento de la Policía Nacional, en la sección de Blanco Arriba, distrito municipal de Blanco, municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.7 Iniciativa: 01090-2025-SLO-SE

Resolución que solicita al ministro de Turismo (MITUR), David Collado, la instalación de una oficina de esa entidad en la provincia de San José de Ocoa. Proponente: Milciades Aneudy Ortiz Sajiun. Depositada el 11/09/2025. En agenda para tomar en consideración el 23/09/2025. Tomada en consideración el 23/09/2025. Enviada a comisión el 23/09/2025. En agenda el 19/11/2024. Informe leído el 19/11/2025. En agenda el 19/11/2024. Informe leído con modificaciones el 19/11/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01090-2025 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 017. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01090-2025, Resolución que solicita al ministro de Turismo (MITUR), David Collado, la instalación de una oficina de esa entidad en la provincia de San José de Ocoa. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.8 Iniciativa: 01192-2025-SLO-SE



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 53 de 58

Resolución que solicita al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Santos Badía, la instalación de un centro de formación de esa institución, en el municipio de Miches, provincia de El Seibo. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 30/10/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/11/2025. Tomada en consideración el 4/11/2025. Enviada a comisión el 4/11/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01192-2025 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 018. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01192-2025, Resolución que solicita al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Santos Badía, la instalación de un centro de formación de esa institución, en el municipio de Miches, provincia de El Seibo. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.9 Iniciativa: 01169-2025-SLO-SE

Resolución que solicita al ministro de Educación, señor Luis Miguel de Camps García-Mella, la reconstrucción del politécnico “Elizardo Sánchez Arache”, del municipio de Oviedo, provincia Pedernales, para la solución de la falta de espacios en las labores educativas. **Título modificado.** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reconstrucción del Politécnico Elizardo Sánchez Arache, en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales. Proponente: Secundino Velázquez Pimentel. Depositada el 10/10/2025. En agenda para tomar en consideración el 21/10/2025. Tomada en consideración el 21/10/2025. Enviada a comisión el 21/10/2025.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Secundino Velásquez.

Senador Secundino Velázquez Pimentel: Buenas tardes, presidente, honorables



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 54 de 58

senadores, Bufete Directivo. Pedirles a los colegas senadores, con esta iniciativa, que el municipio de Oviedo desde el año 2010 se construyó esa estructura escolar y en esa época tuvimos en la gestión del año 2021 que demolerlo por los vicios de construcción que tiene. Dicho centro estudiantil, hemos tenido que impartir clases en la escuela Gastón Fernández Deligne, donde no hemos podido tener una educación de calidad por el exceso y la cantidad de estudiantes que están participando en esa escuela. Pedirles a los colegas senadores aquí, tener el apoyo y el voto para esta iniciativa. Gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Escuchando la solicitud del senador proponente, vamos a someter en única discusión la Iniciativa núm. 01169-2025. A votación.

Votación electrónica 019. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01169-2025, Resolución que solicita al ministro de Educación, señor Luis Miguel de Camps García-Mella, la reconstrucción del politécnico “Elizardo Sánchez Arache”, del municipio de Oviedo, provincia Pedernales, para la solución de la falta de espacios en las labores educativas. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reconstrucción del Politécnico Elizardo Sánchez Arache, en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.10 Iniciativa: 00875-2025-SLO-SE

Resolución mediante la cual se le solicita al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, la construcción de un Centro de Primer Nivel de Atención (CPN) en la calle 5, la Emboscada, Santiago Oeste, provincia Santiago. **Título**



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 55 de 58

modificado: Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un centro de primer nivel de atención en el paraje la Emboscada, distrito municipal de Santiago Oeste, municipio Santiago, provincia Santiago. Proponente: Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes. Depositada el 2/7/2025. En agenda para tomar en consideración el 3/7/2025. Tomada en consideración el 8/7/2025. Enviada a comisión el 8/7/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00875-2025 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 020. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00875-2025, Resolución mediante la cual se le solicita al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, la construcción de un Centro de Primer Nivel de Atención (CPN) en la calle 5, la Emboscada, Santiago Oeste, provincia Santiago. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de un centro de primer nivel de atención en el paraje la Emboscada, distrito municipal de Santiago Oeste, municipio Santiago, provincia Santiago. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 56 de 58

comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Vamos al pase de lista final por haberse agotado la agenda del día.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (20)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla : vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz : secretaria
Andrés Guillermo Lama Pérez : secretario ad hoc
Moisés Ayala Pérez
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
Rafael Barón Duluc Rijo
Johnson Encarnación Díaz
Omar Leonel Fernández Domínguez
Julito Fulcar Encarnación
Gustavo Lara Salazar
Casimiro Antonio Marte Familia
Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes
Manuel María Rodríguez Ortega
Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez
Pedro Antonio Tineo Núñez
Secundino Velásquez Pimentel
Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (12)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 57 de 58

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Bernardo Alemán Rodríguez
Félix Ramón Bautista Rosario
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo
Ramón Rogelio Genao Durán
Carlos Manuel Gómez Ureña
Santiago José Zorrilla
María Mercedes Ortiz Diloné
Dagoberto Rodríguez Adames
Franklin Martín Romero Morillo
Aracelis Villanueva Figueroa
Antonio Manuel Taveras Guzmán

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión y se les convoca para el próximo miércoles 3 de diciembre, a las 2:00 p. m. Feliz resto del día.

Se cierra esta sesión.

Hora: 4:47 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco

Presidente

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Secretaria

Andrés Guillermo Lama Pérez

Secretario ad hoc



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0090, del jueves 27 de noviembre de 2025, pág. núm. 58 de 58

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número noventa (0090), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves veintisiete del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria